

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII	PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 3, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.	Miércoles 11 de Noviembre de 1885.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.
-----------	--	------------------------------------	---

NÚM. 2.299

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.

LA RUINA DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

La importantísima y trascendental cuestion de la propiedad territorial preocupa en tan gran manera á los pueblos, que de no ver de emplear remedios heróicos, la ruina de la nacion será un hecho que por desgracia no se ha de tardar en ver su realizacion.

Las cargas que sobre la propiedad gravitan, mas que tales, son pesos imposibles de sostener y que están en inmensa desproporcion con las fuerzas naturales del territorio. Las calamidades que tanto nos han castigado han hecho de un país rico y hermoso, y más que todo, sumamente importante por su riquísima produccion, un país que está en un paréntesis de miseria, solo remediable por la entereza y sábias disposiciones de aquellos á cuyas manos están encomendados los destinos del país, y que por lo tanto tienen obligacion moral y material de remediar los males de la nacion y sobre todo cuando estos males tienen su origen en los abusos manifiestos de malísimas disposiciones.

Para dar una idea del estado de la propiedad haremos que *El Consultor* repita ahora lo que días atrás decia en un bien estudiado cálculo al ocuparse de tan importante cuestion.

«La contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, con arreglo á la ley de 18 de Junio último, sumando la cuota del Tesoro y los recargos, pasa del 26 por 100 de la renta, lo cual por sí solo acusa una situacion aflictiva y que pugna con los buenos principios económicos, por la enormidad de la exaccion.

Al lado de esta contribucion figura el impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes. Como más de la mitad de la riqueza raiz, por transmitirse á virtud de documento privado, ó por haber de hacerse constar en el registro de la propiedad, se sustrae á esta tribucion, que produce, no obstante, cerca de 30 millones de pesetas, podemos calcular fundadamente que grava á los dueños del suelo con 8 por 100 de la renta anual, ó sea con una tercera parte de lo que pagan por contribucion territorial, dado que esta importa 180 millones.

En este impuesto de trasmision de bienes deben señalarse dos irregularidades que lo hacen más insoportable. Consiste la primera en que los liquida-

dores perciben como honorarios por una sencilla operacion aritmética y 1 1/2 por 100 de la cuota del Tesoro, honorarios que ascienden á veces á miles de duros, segun acació con ciertas obligaciones hipotecarias emitidas por una de nuestras compañías de ferro-carriles. Y á la verdad, tal exaccion, que eleva indebidamente los rendimientos de los registros de la propiedad, no se halla muy justificada, porque si no estamos mal informados, la ley de 1881 solo autoriza á dichos funcionarios para cobrar 1 peseta 50 céntimos por cada liquidacion.

Consiste la segunda regularidad en que se someten muchos documentos á la comprobacion de los valores declarados por los interesados; y verificándose ésta en las administraciones de Hacienda de las capitales de provincia, á donde los dueños tienen que trasladarse á menudo, si no prefieren nombrar apoderados que activen la resolucion de los asuntos, se dá ocasion á ciertos gastos, quizás cuantiosos, no previstos en la ley.

No concluye aquí el calvario de los propietarios de inmuebles; tambien les agobian el importe del papel sellado ó del timbre, que puede estimarse en 50 centimos por 100 de la renta, y los derechos notariales.

Lo que estos últimos significan, aunque desde el año 1862 no se ha cuidado la administracion de proporcionarnos ninguna estadística, lo apreciarán nuestros lectores con saber que el novísimo arancel retribuye con 80 pesetas la matriz de una escritura de particiones por valor de 10.000 (las más veces hechas y redactadas por albaceas ó letrados, quedando solo al notario el trabajo de copia), y que una escritura de venta de 50.000 duros, caso frecuente en Madrid, y que representa uno ó dos pliegos de original, costará desde 1.º de Noviembre de este año 490 pesetas, aparte de las copias que se expidan, cantidad que no guarda relacion con los honorarios que exigen nuestros más distinguidos abogados en el ejercicio de su profesion.

Unáanse á los gastos de administracion y las bajas por rentas incobrables, cosas ambas que para el propietario cultivador tiene su equivalencia en las malas cosechas y en la pérdida total de las mismas, y resultará que la renta de inmuebles está gravada en la siguiente forma:

Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.	26 por 100
Impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes.	8 » »
Gastos que ocasiona la comprobacion de valores.	2 » »
Timbre.	0'50 » »
Derechos notariales.	0'50 » »
Administracion y rentas incobrables, ó pérdida total de cosechas y malas cosechas.	16 » »
Total.	53 por 100

Como se vé claramente el abuso no puede ser más manifiesto ni el gravámen más absurdo; aparte de otras mil dificultades que dependen de la administracion, que por no pecar de pesados dejamos ahora en el tintero.

Necesariamente tiene que suceder todo como lo vemos realizarse, en España la palabra *administracion* no tiene sentido ni traduccion posible, todo lo que no sea política y palos y arbitrariedades está reñido con nuestros gobernantes cuya última mira está en el orden de los bienes del propietario y en el derecho de poderlos disfrutar, sacando de ellos un producto razonable y que mediante el tal, por una riqueza imponible verdad, se le cargará lo que de buena ley y conforme á la lógica y á la conciencia debe satisfacer al Estado.

Más no es posible abrigar la esperanza de que se realiza semejante armonia por más que como representantes de los intereses de los contribuyentes protestamos desde nuestras columnas de los desastres que gravitan sobre los sagrados intereses de los ciudadanos.

Hay un mal que reina á todo reinar y consiste en el poco respeto que se tiene al contribuyente en general y á la pobre idea que de sus derechos tienen formada los gobernantes y los empleados españoles.

No parece sino que el que con tanto sudor y pena ayuda á llevar las cargas del estado sea digno de desprecio y no merecedor de un respeto legítimo que en mala ley se le falta.

Repetimos, pues, que en eso estriba ó al menos influye poderosamente el que se den tan disparatadas disposiciones como las que pesan sobre la propiedad territorial, disposicio-

nes, absurdas, desamparadas de la lógica y que á no desaparecer por otras sábias y convenientes causarán la ruina de la propiedad y la muerte de la agricultura base de la riqueza de un país.

La Union de los Contribuyentes.

Ecos políticos.

Los conservadores esperan tranquilos y sin impaciencia la decision de Su Santidad.

Así lo dice *El Estandarte*.

Y puede continuar asegurándolo.

Porque tratándose de conservadores, la tranquilidad anda á la orden del día.

Dice *La Union* que los liberales volverán al gobierno en sazon oportuna.

Vamos, no quiere *La Union* que los liberales vayan al poder como fueron los conservadores.

Sin estar sazonado el fruto.

Es decir, verdes.

Por eso sin duda hemos tenido tantos casos de.... cólera.

Confírmase que los zorrillistas no han tomado parte alguna en los sucesos de Cartagena.

Dice *La Discusion*:

«Nuestro estimado colega *La República* en un bien escrito artículo, demuestra de una manera irrefutable la imposibilidad de que los fusionistas vuelvan á ocupar el poder.

Conformes, caro colega; el partido fusionista, no diferenciándose como no se diferencia del conservador ni en doctrinas ni en procedimientos; siendo su norma de conducta igual en todo á la que siguen los conservadores, y habiendo demostrado durante un periodo que ocuparon el poder que entre el uno y el otro partido no hay más diferencias que la de los hombres, no debe ni puede volver á ocupar el poder.

Si hay crisis allá para Marzo ó Abril caso, por supuesto, que antes de esa época no haya acontecido algun hecho extraordinario de esos que dan al traste con todas las combinaciones políticas, los conservadores deben ser sustituidos por los izquierdos, sin que pueda ser un obstáculo el que carecen de hombres, porque si ellos llegaran á disponer del presupuesto no les habian de faltar Mártos, Mores, Monteros y tantos otros demócratas como andan por esos mundos de Dios pretendiendo hermanar las democracias con las monarquías; por que al fin y al cabo, estos representan en la política algo que se diferencia esencialmente del rudo conservador, al paso que los fusionistas, ya lo hemos dicho, profesan idénticas doctrinas y procedimientos en el gobiernos, que los conservadores; y conservadores por conservadores

preferimos á los actuales, que al menos tienen la franqueza de declarar que son nuestros irreconciliables enemigos.»

Dice un diario fusionista, que preguntando cierta señora de la aristocracia á D. Antonio Cánovas, cuando dejaba el poder, contestó: «me marcharé cuando quiera.»

A este propósito, recordaremos al político malagueño una frase que él conoce de seguro, como muy erudito que es.

Paseando por las alamedas del Escorial, seguido de su bufon, el rey Felipe II, le dijo el célebre enano: «Felipillo, ¿que harías, si cuando tu dices que sí, todos los demás españoles dijieran que no?»

El hijo de Carlos V. no supo que contestar.

Dice La Iberia.

«Los ministeriales aseguran —se un *El Dia*— que á juzgar por las declaraciones prestadas por los detenidos á consecuencia de la intentona de Cartagena, y por las personas que aparecen en este asunto complicadas, resulta que el Sr. Ruiz Zorrilla no tiene intervencion alguna directa ni indirecta con aquel hecho, y que mas bien obedeció á manejo de los cantonales.»

«Otra cosa dirian si mandando nuestros amigos se hubiera intentado tomar por asalto un arsenal.

«Entonces seria el Sr. Ruiz Zorrilla el único autor de la conspiracion.

«Por cierto que conviene consignar una circunstancia, y es que los ministeriales no se han decidido á exculpar al Sr. Ruiz Zorrilla hasta que el telégrafo ha comunicado su propósito de demandar á *The Times*.

«Si el Sr. Ruiz Zorrilla se calla seguirian echándole el muerto.»

En Inglaterra se trabaja con grande ardor por conservadores y radicales para la eleccion de diputados, pero lo más notable en esta campaña electoral son los esfuerzos que vienen haciendo las damas inglesas de la alta aristocracia y el ardor que en ella despliegan. Al parecer, no hay duquesa, marquesa ó simple lady perteneciente á familia política, que no se halle recorriendo actualmente los distritos de la Gran Bretaña, y no solo pidiendo votos, sino celebrando meetings, y pronunciando discursos políticos, económicos y sociales ante inmensas muchedumbres. Se reparten los electores radicales para reducirlos por todos los medios que el ingenio femenino les sugiere, á que emitan sus sufragios en favor de los conservadores.

Deben ser las tales señoras un elemento temible para los radicales ingleses, porque es difícil para un elector resistir á los halagos de ciertas mujeres, y más si las insinuaciones se hacen por buenos palmitos.

Dios nos libre que á las damas españolas les diera la tentacion de seguir el ejemplo de las inglesas.

Ruiz Zorrilla ha conferenciado con un redactor del *Times*, asegurando que en las presentes circunstancias no aprueba ningun movimiento revolucionario.

«La *Gaceta de la Cruz* de Viena anuncia, con referencia á noticias de Roma, que Alemania ha presentado una contraproposicion á las bases para la decision de Su Santidad en la mediacion á que ha sido sometido el conflicto pendiente sobre las Carolinas.

Dicen de Roma que el príncipe de Bismarck ha dirigido observaciones al Vaticano sobre el fallo que como probable, se atribuye á Su Santidad en la cuestion de las Carolinas, y que, como es sabido, se dice ser desfavorable á Alemania.

Asegúrase que el gobierno alemán ha hecho comprender á Su Santidad que si no modifica su fallo, es probable que Alemania se vea obligado á rechazarlo.

Tambien se anuncia que tan luego como sea hecho público el juicio papal, Su Santidad sustituirá al cardenal Jacobini, actual secretario de Estado, por monseñor J. Masotti, secretario de la congregacion de Obispos y regulares.»

Todo esto si llegara á confirmarse, seria sumamente grave, porque denotaria en el príncipe de Bismarck una irritacion y un perjuicio de intenciones, que no seria lícito admitir *á priori* en una negociacion regular.

Mas franco y mas sencillo, en vez de proponer la mediacion del Papa —que el fué quien la propuso— habria sido manifestar desde luego sus pensamientos en la negociacion directa que llevaba con España.

Ciertamente que, en derecho internacional, no tiene la mediacion fuerza resolutoria, como la tendria un arbitraje ó una sentencia análoga; pero siendo Alemania la que propuso la mediacion, y tratándose de la autoridad moral que representa el Pontificado, era difícil calcular que el canciller saliera con las objeciones con que sale, en el caso de ser exactos los pensamientos que se le atribuyen.

La nueva Cámara francesa se compondrá de 35 médicos, 135 abogados, 23 agricultores, 18 ingenieros, 28 magistrados, 6 farmacéuticos, 30 empleados oficiales, 40 periodistas, 8 banqueros, 20 catedráticos, 20 militares, 8 clérigos, 1 geómetra, 9 obreros, 2 veterinarios, 2 archiveros, 70 industriales y comerciantes, 1 tipógrafo y 1 agente de negocios.

Leemos en *El Globo*:

Hay en el Burgo de Osma un antiguo convento de Carmelitas, en donde de poco acá se halla instalada una comunidad de frailes franceses.

En el portalon de la iglesia, apareció el siguiente cartel, dias antes del 18 de Octubre:

«ANUNCIOS RELIGIOSOS

Dia 18 de Octubre, domingo XXI
después de pentecostés

Fiesta á San Lucas, Evangelista.

A las seis y media, siete, siete y media, etc., misas rezadas.

Por la tarde á las cinco rosario y preces ordenadas por el Santo Padre, etc..

Por motivo de las elecciones de empate que hoy mismo se hacen en Francia, Nuestro ilustrisimo y Reverendisimo prelado se ha dignado conceder la exposicion del Santisimo Sacramento en esta Santa Iglesia.

Vista la grande importancia de aquellas elecciones, despues del suceso obtenido ya por los católicos el 4 de este mes, se invita á los fieles á unirse con esta comunidad á fin de alcanzar del Señor el triunfo de nuestra santa religion en Francia.

Todas las naciones de Europa tienen interés en la destruccion de uno de los principales focos de la revolucion.»

Este pasquin político, de que dá copia *La Propaganda* del Burgo de Osma, ha estado expuesto al público en la puerta de una iglesia española, sin que las autoridades se cuidasen del agravio hecho á una potencia amiga.

De todas partes.

Segun varios periódicos, á la catedral de Madrid se la han consignado 17,500 pesetas para culto; 4,000 para gastos de administracion y visita, y 22,500 para seminario conciliar y biblioteca.

A los maestros de escuela de Velez-Málaga que se están muriendo de hambre, tambien debiera el señor Pidal hacer algo para que les pagaran.

Ya en otra ocasion, y en este nuestro periódico, hemos dedicado dos líneas á ponderar la valía de una teja romana, propiedad de los hermanos Alonso.

Entonces, al mérito de antigüedad y excelentes condiciones de fábrica y de época, reunía ella el de ostentar en su anverso un busto del emperador Caracalla pintado por D. Alberto Gonzalez. Hoy, al pié de aquel busto, de magestad más acentuada y de severidad más propia por efecto de nuevos retoques, se vé un episodio del circo romano, que *labor* es del mismo artista. Sobre estar en ella perfectamente caracterizadas las usanzas y gustos, contemporáneos de la fiesta, es de notar allí, en primer término, y como de mérito singular por lo muy subido, la figura de un caballo de lidia, cuyo pecho, turgente á manera de formidable intrépida proa, desafia enconos de la fiera taurina, que le arremete. Encabritado con bravura; erguido el cuello con arrogancia; resoplante la nariz; los ojos amenazadores y candescientes, y el tolo compuesto y enervado con sin igual firmeza, hacen de él la verdadera traduccion del corcel, que tan magistralmente idealizan Virgilio y Céspedes. El jinete muestra bizarría y denuedo envidiables, y está en apostura y luce formas de distinguido atleta. Yace sobre la arena un gladiador ¡Que muerto, tan vivo en la expresion de la furia y el tono de la imperturbabilidad, que revelan su pecho lleno y sus miembros aun briosos! La res está en actitud, punto y continente apropiados. Y actores y espectadores, y circo, y luz y ambiente, todo aparece tan hecho en correccion como puesto en armonía. Hasta la inscripcion figura un relieve, tan parecido al natural, que alucina á la misma fijsa.

Reciba el Sr. Gonzalez nuestra felicitacion por su obra, y por su proteccion y alhaja los señores Alonso el testimonio de nuestra noble envidia y adhesion sincera.

Lo que hace falta es que la Diputacion se muestre digna de su patronato, á favor de tan aventajado alumno.

El domingo salió para Madrid nuestro querido amigo D. Francisco Fernandez Blanco, á quien deseamos haya tenido un feliz viaje.

La Gaceta Española, periódico que se publica en Lóndres, calcula que el número de pasajeros trasportados por todos los ferro-carriles del mundo en 1882 fué de 2.400 millones, ó sea un término medio de 9 millones y medio por dia.

Por real orden de 30 del mes último ha sido nombrado Contador de Hacienda de esta provincia D. Francisco Rivero, Jefe de negociado de primera clase de la Administracion de Hacienda de la Coruña.

Un escéntrico inglés se ha sometido por curiosidad á la prueba de ser ahorcado.

Pendiente del techo permaneció algunos minutos, hasta que un médico testigo del capricho, ordenó la suspension del voluntario suplicio. Vuelto á la vida el escéntrico lord, declaró que solo la primera impresion fué dolorosa. Despues de una ligera molestia en el cuello, una dulcísima sensacion le trasladó á ignotas regiones, donde contempló séres de todo punto fantásticos. Más tarde la dulce sensacion se fué acentuando hasta apoderarse por completo de su pensamiento. El doctor opina que esta grata impresion conduce insensiblemente á la muerte, la cual sorprende al ahorcado sin que este lo sospeche.

En Paris son ya ocho las mujeres que ejercen la medicina. La más antigua de estas doctoras tiene la borla desde el año 1875; esto es, hace diez años.

Todas son francesas, á excepcion de una que es rusa.

EN CARTAGENA.

El corresponsal de nuestro colega *El Correo* hace á este propósito las siguientes preguntas:

«¿Cómo se ha de negar á lo ocurrido la importancia que los mismos hechos reflejan? Aquellos quince ó diez y seis hombres que en un bote llegaron al navío, que embarcaron en otros dos botes y condujeron á tierra á los prisioneros, y por remate de aventura trataron de apoderarse de la guardia del arsenal,

¿á qué aspiraciones obedecian? ¿Cuáles eran sus propósitos? ¿Dónde y cómo se proporcionaron embarcaciones pertrechadas, ropas y armamento? ¿Pudieron maniobrar en el arsenal sin ser vistos y entrar fácilmente en el navío?»

La carta á que aludimos añade despues curiosísimos detalles, desconocidos hasta ahora:

El sargento, dice, que con seis soldados guarnecía el navío, está preso y parece que las esplicaciones de estos no le son muy favorables. Dicese que á bordo del navío se ha encontrado una levita de capitán de ejército.

Ha desaparecido un teniente de infanteria de marina, sargento que fué y figuró como cantonal el año 73, llamado D. Gaudencio Marti.

No es cierto que hubiese tiroteo en los buques, como ha dicho algun periódico; se refugiaron en ellos algunos conspiradores de los que huyeron nadando segun se asegura, y de aquí el rumor en los primeros momentos de que hubo asaltos y disparos en las fragatas.

El capitán de fragata, llamémosle así, usaba este disraz y barba postiza para asemejarse al jefe de aquella graduacion que desempeña el destino de *ayudante mayor del arsenal*.

Los antecedentes del marino i apropiado son curiosos. Se llama Estéban Celda Comas, cuenta 38 años de edad, es natural de Requena y de oficio tejedor de sedas. En Abril del 75 ingresó en el presidio de S. Miguel de Valencia, sentenciado por consejo de guerra á diez y siete años, cuatro meses y un dia de reclusion por el delito de rebelion, siendo alférez de una contraguerrilla en el Maestrazgo. Le alcanzó indulto de tres años, cinco meses y diez y nueve dias por el real decreto de 27 de Noviembre de 1875 y se le negaron nuevos indultos que solicitó en los años 77 y 78. Descrió de aquel presidio en 5 de Setiembre del 80, y en 2 de Enero del 81 fué capturado en la misma ciudad de Valencia. En Octubre del último año citado se le trasladó al presidio de esta plaza, de donde salió el dia 15 de Setiembre próximo pasado por haber obtenido indulto de la pena que le restaba. Sus ahorros ascendian á 67 pesetas, segun cuenta.

El bizarro centinela Ramon Rivas, sigue mejorando de sus heridas. Le han visitado en el hospital todas las autoridades, y muy expresivamente el gobernador militar, Sr. Fajardo, que *quiso estrechar la mano de un valiente*, y dejó media onza á los enfermeros para que la inviertan en asistencia del herido, en vista de que este se resistió á aceptar directamente el agasajo.

Rivas lleva siete meses en el servicio, y no será cabo porque no sabe leer; pero lucirá en su pecho la cruz laurada de San Fernando tan pronto como se ultime el expediente: honrosa condecoracion que sobradamente ha ganado el centinela que no se dejó sorprender con la voz de *ronda* y otros recursos que emplearon los amotinados, que á uno de éstos partió un dedo de un mordisco al querer taparle la boca, que desarmó y de un culatazo derribó á otro, que recuperó su carabina que un tercero le había arrebatado, que cargaba el arma para hacer fuego contra aquellos 16 hombres, de quienes tan bizarramente se defendía cuando el jefe de ellos le disparó dos tiros de revólver; que á pesar de estar herido y contuso tuvo alientos para incorporarse al cabo y los tres soldados que con él formaban la guardia y salió tras de los rebeldes con bayoneta calada. Cada dia se admira más el heroico comportamiento de este recluta, á quienes los jefes y oficiales de su batallon colman de obsequios y regalarán las insignias de la condecoracion que ha ganado.

En Santander se ha disuelto la Junta ó comision que se proponia la adquisicion de un torpedo titulado *Montañés*, devolviendo las cantidades recibidas á los donantes en vista del resultado negativo que ha dado la suscripcion allí iniciada.

Mientras la civilizada Francia se esmera en el cuidado de palomas mensajeras, la *guerrera* Alemania prepara el cuidado de halcones que se coman á las primeras.

Solo este hecho caracteriza á las dos naciones.

SECCION RECREATIVA.

LAS ENTRAÑAS DE LA TIERRA.

En Alemania, país clásico de la pa-

ciencia se están llevando á cabo unos experimentos que revelan el carácter materialista de la raza teutónica.

Todo lo que se sabia hasta ahora sobre las profundidades de la tierra, era por lo observado en las excavaciones mineras en las cavernas naturales ó al ejecutar los pozos artesianos.

Pues bien, los alemanes no se contentan con esto, y á fin de resolver algunos problemas geológicos, se ocupan ahora con gran ahinco en perforar la tierra. Y por cierto que, segun noticias muy recientes, alcanzan ya más de 1.500 metros de profundidad. En este pozo han medido perfectamente la temperatura sin bajar al fondo del mismo operador, pues sería empresa temeraria el querer subsistir en un punto donde el aire no debe tener condiciones de vitalidad, bajo una presión algo molesta y sufriendo una temperatura excesiva; para descender á semejantes profundidades, sería preciso adoptar las precauciones de los buzos en el fondo del mar, donde, bajo una armadura resistente reciben el aire exterior impelido por una bomba á propósito, pero como aquí el tubo de comunicacion debía ser de tan extremado desarrollo, se hace casi imposible el problema, y sobre todo, muy expuesto á cualquier accidente que costaría la vida al observador.

Hé aquí el aparato de que se han valido para medir la temperatura en el fondo del pozo: consiste en un termómetro como los ordinarios, pero abierto en su parte superior de modo que cuando el mercurio se eleva puede llegar á verterse en el interior de otro tubo cerrado que envuelve á todo el termómetro: por lo tanto, cuando el aparato se encuentra bajo la influencia de una temperatura muy elevada, es claro que el mercurio rebasará, y para conocer esta temperatura, nada mejor que colocarle al baño de maria, calentándole hasta que suba el mercurio al límite del rebase, en cuyo instante, apreciando la temperatura, del baño, se obtendrá la que sufrió el aparato en las profundidades de la tierra, que hasta ahora ha llegado á ser de 40 grados centígrados, lo que supone á los 3.000 metros el punto de ebullicion para el agua, y á los 75 kilómetros la fusion del platino.

Apoyándose en estos datos, se deduce que la corteza terrestre tendrá de espesor una cantidad 85 veces más pequeña que el radio del planeta que habitamos.

Pero todo esto son suposiciones, pues la ley que señala un aumento en la temperatura, puede tener una solucion de continuidad ó un retroceso. ¿Quién sabe? Por eso los alemanes siguen perforando con imperturbable tranquilidad para conocer experimentalmente los arcanos misteriosos de la tierra.

En España pudieramos hacer estos estudios con mayor facilidad, pues en Vitoria existe un pozo de 1021 metros; si el Ministerio de Fomento tuviera interés por la ciencia, se ocuparía de continuar la perforacion de nuestro pozo artesiano y con ello prestaría un servicio á la ciencia.

Arboles de Salon.

En el país donde más dificultosamente florece la vegetacion, en la nebulosa Inglaterra, comienza á extenderse extraordinariamente el cultivo de los árboles de salon, los cuales se crian en tiestos de china y aún en tiestos de barro ordinario, obteniéndose frutas, tales como melocotones, albaricoques y cerezas de notables dimensiones, cuyas plantas productoras de esos frutos solo se elevan á la altura de los labios del mortal que ha de comerlas.

Colocados estos árboles en jardineras, se disfruta primero el aroma de sus flores, y dos meses despues se cojen á pla-

cer los frutos dentro de los mismos salones.

El primer promovedor de esta clase de cultivo, Sir Th de Rivers, consigue ya que estos arbolitos sean el principal ornamento de los banquetes de la gente rica, y espera que en adelante nadie querrá ya ser servido ni servir en platos las exquisitas frutas que pueden presentarse en los mismos árboles que las ha criado.

Con el cultivo de estas plantas, son tanto más enanos los árboles, cuanto mayor cantidad de frutas produce, de modo que podrá colocarse en las mesas al lado de cada convidado un arbolito de veinticinco á treinta y cinco centímetros de altura, que contengan cuatro ó cinco frutas en las mayores y treinta ó cuarenta cerezas ó guindas.

Servir la fruta en el mismo árbol es en verdad el desideratum del amante de la naturaleza y de la gastronomia.

En cuanto al secreto de conseguir los árboles enanos, nada tiene de sorprendente, pues basta plantar en un tiesto un frutal ingerto en planta de la familia del fruto, la cual sea poco pujante y al mismo tiempo al plantarlo cortarle las raíces más gruesas, lo que dá por resultado el que se apresure la época de fructificacion, y se aumente la fertilidad y la precocidad del árbol.

Un famoso Mister Ingran, jardinero de la reina de Inglaterra que cultiva la mayor vid del mundo en el invernáculo del palacio de Hampton-Cour, pues que ella produce por término medio tres mil racimos anuales, ha emprendido hace cuatro años el cultivo de pequeñas vides colocadas en tiestos y á los diez y ocho meses de plantadas, consigue en cada cepa hasta seis racimos de uva, que es servida en los mismos tiestos en la mesa de la castellana de Windsor, que es la habitual residencia de la reina de Inglaterra.

Las maravillas que ese Mister Ingran hace hoy en Hamptor-Court lo hizo hace muchos años en un rinconcito de Elorriaga el Sr. Albizu, cura, de ese pequeño pueblecito. Hizo más, pues consiguió hacer una planta con tres racimos en solo nueve meses de cultivo despues de plantada una yema de un sarmiento.

El éxito de nuestro buen cura se ha publicado en varias obras de agricultura, y ¿quién sabe si lo que la fama pregonaba como invento de Mister Ingran sea solamente copia de lo que hizo nuestro cura de Elorriaga? ¿Como esta nos han sucedido tantas cosas á los españoles!

EXTRANJERO

Un despacho de San Petersburgo considera la situación muy grave, en vista de la actitud de Inglaterra.

Se cree inminente la entrada de los sérvios en Bulgaria.

El *Diario de los Debates* de Paris publica un despacho de Londres, diciendo que allí es general la creencia de que los consejos del cónsul de Francia en Birmania darán por resultado un cambio de política en dicho país en la cuestion inglesa.

Se espera que el gobierno birmano haga concesiones para evitar la guerra y conservar la autonomia.

En Nueva-York se ha restablecido la tranquilidad.

La presencia de las tropas y la proclama del presidente Cleveland han contribuido á este resultado.

La Asociacion Obrera de San Francisco de California, prepara un gran meeting para el 28 de Diciembre próximo, á fin de obtener la expulsion de los chinos del territorio de la República. La concurrencia de estos perjudica mucho á los trabajadores norte-americanos, y son de temer graves conflictos si no se pone remedio á este estado de cosas.

MESA REVUELTA.

La Velada del Casino Leonés.

La del domingo último estuvo esplén-

da. Muchas damas y caballeros de edad, y mucha juventud. En atavío de confianza venidos allí, y en conversaciones de amistad y familia ocupados los unos, como en las de requerir de amores los otros, todos hallaban modo de amenizar los intermedios.

La atencion más diligente tenia á raya el silencio durante la ejecucion musical; y, emocionado el ánimo, saboreaba, nota por nota, las delicadas cadencias de las piezas del repertorio.

Cuando los grandes maestros componen, la vena del número arroja sobre el pentagrama melodías á raudales, y de acordes, y de concertos, hinche todos sus tonos; y hace pasar por todos los grados del sentimiento, y por todos los matices de la *razon estética*, el aparato y el fondo de sus mágicas concepciones.

De el mérito de ellas no hay que hablar. El de las ejecuciones guardó acuerdo con los medios; y dentro de ese prudente regulador crítico salieron ellas sin mengua de mérito intrínseco, y dignas, por lo tanto, de aplauso: nosotros se le enviamos, desde luego, á todos los instrumentistas, y al director de orquesta en primer término.

La *barcarola*, obra de este último, libró bien en lábios, cuerdas y bronce: plácemes para todos por la habilidad, y el delicioso rato que, mediante ella, nos dieron. Premiada en certámen público, merece artículo aparte, que prometemos hacer para probar, que el juzgado obró al laudarla en justicia.

Me sorprendió el concurso. Ni tan selecto, ni tan numeroso, le ví en aquellos salones años há. La religion no está reñida con el recreo, cuando este se mira presidido por el decoro, y moderado por el recato; y cuenta, además, con la asistencia constante de la prudencia más discreta y de la más delicada de las galanterías. Por asistir, como de rara ocasion, hasta la dama enlutada se hizo la presente, para dar con su elegancia y donosura brillo mayor á la fiesta. Juventud expansiva y lozana, reza y diviértete; que á todo eso tienes derecho, y para todo eso te concede términos el tiempo.

A la Mamá de un recluso.

Valencia de D. Juan és, y es en la Villa un convento el que dá albergue y sustento á un hijo de doña... Inés.

Hermoso y fresco él está; pero es tan afable y niño, que á voces pide un cariño que le niega su Mamá.

Ser *sábido* á lo *neo*, dos prendas son á cual más bellas; y es doña... Inés la que en ellas creé, lo mismo que creé en Dios.

Que el rezo aprenda y latin de su alma el hijo es su anhelo, para ser, con santo celo, de la Iglesia paladin.

¿Y si allí en algo (!) al rigor del claustro enferma...? Despues cabe ese hijo, doña... Inés, tendreis otro hijo... ¡el dolor!

El encierro conventual le priva ¡oh penal del lazo, del ósculo, del regazo... y el aliento maternal.

A los veinte años dejad que llegue, y entonces justo que *tal haga* es (si es su gusto *vivir en comunidad*.)

II.

De Madre el mejor troquéel vació á ese corazon, pero en aquesta ocasion os aconseja mal él.

Esla cruel, ciego sutil, que dais al Colegio ambiente ¡no ohreis, en modo inclemente, sobre ese cuerpo infantil!

Yo contra el virtuoso y buen enseñar mongil no arguyo; pero á cada edad lo *suyo*, y á cada siglo tambien.

¡Y despues dirán ustedes que no adelanta la *industria*!

Preguntárase al *industrial* que supo extraer la *esencia* de una carta, certificada en Palencia y dirigida á esta ciudad conteniendo valores declarados por 75 pesetas en billetes de Banco.

Y cualquiera dirá; pero la persona á quien iba dirigida conocería que el sobre habia sido abierto, y no se haria cargo del certificado?

Toma, pues ahí está el quid de la *industria*: el hacerlo sin que quedara la menor señal del fraude.

Hay que confesarlo; no hay *potencias* para los *ingenieros* del día.

ANUNCIOS.

PISO EN ARRIENDO.

Se arrienda por los Sres Fernandez y Andrés el segundo piso de la casa Calle Travesía de Revollado nums. 2 y 4.

En la tienda de ultramarinos Zapateria, 17, de Colomán Morán, se venden buenos garbanzos superiores y demás legumbres, bacalao de varias clases, arroces, azúcares, pimienta y otros artículos propios á este establecimiento.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Concepcion, núm. 4; hay un gran surtido de esteras de pita, cordelillo y pleita de clase inmejorable, para el próximo invierno, las que se recibieron en el mes de Junio próximo pasado.

Se venden 12 fincas rústicas y una urbana en Trobajo de Arriba en una casa en esta Ciudad separadamente ó reunido, los que quieran interesarse en ellas para pueden enterarse de ellas en condiciones en la Notaria de Madrid.

SE VENGEN CARPETAS

forradas en percalina á real el par. En esta imprenta se dará razon.

PARSONS Y GRAPEL 13 (antes David B. Parsons)

Montera—16 (antes—27) y } Madrid.
Claudio Coello—43 }



Prensa Hércules, para uvas sistema de palanca múltiple reforzada. Pisadoras, Separadoras y estrujadoras de uva.

Bombas de varios sistemas para pozos y para trasiegos.

Tubos de lona y de goma para el mismo objeto.

Encorchaderas varios sistemas.

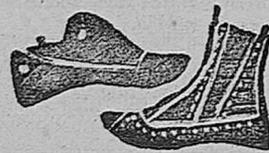
Capsuladeras.

Porta-botellas y demás aparatos para la viticultura, y vinicultura.

Catálogos gratis á quien los desee.

Agente en Sahagun, D. José Fernandez.

AMA DE CRIA.—El que necesite una de 21 años, que goza de buena salud, con leche fresca y abundante, pase á la Cuesta Carbajal, núm. 6.



En la Zapateria de José Gonzalez calle de Azabacheria, número 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernas, pernitos y se chapán hormas.

En término de Navatejera se vende ó arrienda una tejera, próxima á la carretera de Asturias.

Para tratar dirigirse á José Florez, vecino del indicado pueblo.

En la tienda de Santos Olivera calle de Mataiete, número 3, se venden buenos chorizos añejos, vinos de Toro y del país, garbanzos y aguardientes de varias clases, todos estos géneros son de clase inmejorable como podrán ver los consumidores.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor,

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de sus criciones la de Sra. Viuda de Rivas.

SE VENDE una masera grande en buen uso y se dará arreglada, el que la desee véase con Paulino Ordás, calle de Cuatro Cantones núm. 6.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

La primera suerte de 500,000 marcos imperiales

2 MILLONES 500,000 REALES EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería constan de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500 dentro de pocos meses en 7 clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2,500,000 reales y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Reales.—1.500,000 Reales	3 de 75,000 " — 225,000 "	5 de 100,000 Reales.— 500,000 Reales
1 de 1,000,000 " — 1,000,000 "	3 de 50,000 " — 150,000 "	3 de 50,000 " — 150,000 "
2 de 500,000 " — 1,000,000 "	25 de 25,000 " — 625,000 "	25 de 25,000 " — 625,000 "
1 de 450,000 " — 450,000 "	53 de 15,000 " — 795,000 "	53 de 15,000 " — 795,000 "
1 de 400,000 " — 400,000 "	103 de 10,000 " — 1,030,000 "	103 de 10,000 " — 1,030,000 "
2 de 350,000 " — 700,000 "	253 de 5,000 " — 1,265,000 "	253 de 5,000 " — 1,265,000 "
1 de 300,000 " — 300,000 "	512 de 2,500 " — 1,280,000 "	512 de 2,500 " — 1,280,000 "
2 de 250,000 " — 500,000 "	818 de 2,500 " — 2,045,000 "	818 de 2,500 " — 2,045,000 "
1 de 150,000 " — 150,000 "		

y además 48,710 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 49 millones 402,250 reales han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándola el importe en letras sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España ó en Billetes de Banco ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador—el precio de los billetes para la 1.ª clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos. Al llegar a las puercas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción de premios serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre es feliz desde más de 34 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1,250,000 Rs.—220,000 Rs.—910,000 Rs.—500,000 Rs.—400,000 Rs.—250,000 Rs. etc., etc. y basta este resultado para dar a mi casa principal, como a la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

25 DE NOVIEMBRE

Todos los pedidos se harán directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas de los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

PARA EVITAR ENGAÑO, NO DEBE ADMITIRSE NINGUN BOTE QUE NO PROCEDA DE LOS SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Leon: D. G. F. Merino é hijo.

2—4

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes — reales; pequeños y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Leon se vende en casa de los Sres. G. F. Merino é hijo.

LABRADORES.

Pedid un número de muestra de *La Reforma Agrícola*, utilísima publicación que, sobre ser la más barata de España, es la única que proporciona a sus abonados ventajas hasta hoy desconocidas.
Serrano, 48, Madrid 7—10

SE ALQUILA UN PIANO. CONDE LUNA 13, 6—6

Se vende una balanza de hierro fuerte con su juego de pesas, un carro de rayos á medio huso y buen vino de Valdepeñas á 40 céntimos medio litro en casa de Gregorio Chacon.

GARBANZOS DE FUENTE SAUCO. Se venden muy buenos, confitería de Camilo Fernandez, Cuatro Cantones 2 precio de 40 á 60.

OTOÑO. Quien quisiera comprarlo, se entenderá con el dueño de la casa Corra de Villaperez que vive en la misma.

NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA

salinas sulfuradas sulfatado sódicas.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMBERES. autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academias de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfuradas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. D. Idefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 141 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrico.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad de ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que

contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada *La Favorita en Carabaña* en la etiqueta se lee con repetición *Aguas de Carabaña*, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de *Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña*, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo *Aguas de Carabaña*, envuelve á cada botella un externo prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, no confundirse con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías — Depósito general: R. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquín Rodríguez del Valle, Viuda de Chalanzon y Vitorés Peña Izquierdo, 3

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicaci n eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Letuan, 20. 1.ª y 2.ª

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 ES.

Imp. de Hemeterio García Perez, Calle de la Concepción, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pueden contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tosas ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos circulan en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Se venden dos puercas grandes de calle. Darán razon en el comercio de Guerrero.

En la sastrería de Reñones se necesitan costureras.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañón núm. 2.